

Fecha de Publicación: 30 de junio de 2016

Comunicado de Prensa

Standard & Poor's revisa perspectiva a estable de la Universidad Autónoma de Nuevo Leon (UANL); confirma calificación de 'mxA+'

Contactos analíticos:

Omar De la Torre, Ciudad de México, 52 (55) 5081-2870; omar.delatorre@spglobal.com

Daniela Brandazza, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4441; daniela.brandazza@spglobal.com

Resumen

- La revisión de la perspectiva considera nuestra expectativa de que la universidad implementará mejoras administrativas que permitan mantener un sólido margen operativo en los siguientes dos años, en línea con lo observado al cierre de 2015.
- La calificación refleja nuestra evaluación del perfil crediticio individual de la UANL, combinado con su importante rol y fuerte vínculo con el Estado de Nuevo León.
- Revisamos la perspectiva a estable de la UANL. Al mismo tiempo, confirmamos su calificación en escala nacional de 'mxA+'.
- La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que, en los próximos dos años, la UANL mantenga adecuados perfiles empresarial y financiero, y que no cambie la probabilidad de apoyo extraordinario del gobierno.

Acción de Calificación

Ciudad de México, 30 de junio de 2016.- Standard & Poor's revisó a estable de negativa la perspectiva de la calificación de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Al mismo tiempo, confirmamos nuestra calificación de riesgo crediticio en escala nacional –CaVal– de 'mxA+' de la universidad.

Fundamento

La calificación de la UANL refleja su perfil crediticio individual (SACP, por sus siglas en inglés para *stand-alone credit profile*) y nuestra opinión de que la fortaleza financiera e independencia de la UANL permiten que tenga una calificación más alta en comparación con la del Estado de Nuevo León (mxA-/Estable/--), de acuerdo con nuestros criterios para calificar entidades relacionadas con el gobierno (ERG). El SACP de la universidad refleja nuestra evaluación combinada de su perfil empresarial adecuado con una sólida posición de mercado y un perfil financiero adecuado respaldado por el historial de un desempeño financiero equilibrado.

Evaluamos el perfil empresarial de la UANL como adecuado. Se caracteriza por su notable posición de mercado, reflejada en una sólida tasa de matriculación durante los últimos años. Entre las universidades públicas mexicanas, la UANL se ubica como la tercera universidad con mayor número de estudiantes con una matrícula total de 181,023 estudiantes en 2015, solo por debajo de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Guadalajara. La base de alumnos de tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) presentó un incremento anual de 4.0% en 2015, respaldada principalmente por el crecimiento en la matrícula de estudiantes de nivel medio superior y superior. En nuestra opinión, la calidad de estudiantes de la universidad está en línea con la de sus pares mexicanos calificados. Esto se refleja principalmente por su históricamente alta tasa de retención de 90%. Adicionalmente, la tasa de selectividad del primer año (ofertas a solicitudes) se ha ido incrementando ligeramente en los últimos tres años y alcanzó 68.5% en 2015. Por otro lado, tras nuestra evaluación de riesgo país para México (riesgo moderadamente elevado), limitamos la clasificación del perfil empresarial al mismo nivel. En estas evaluaciones capturamos el riesgo económico, de sistema financiero, cultura de pago/ejercicio de la ley y de efectividad institucional y gobierno corporativo a nivel nacional.

Evaluamos el riesgo de la industria para el sector de educación superior a nivel mundial como de riesgo bajo. El sector de la educación superior demuestra un comportamiento contracíclico --a medida que la economía decae, más gente acude a la educación en vez de a la fuerza laboral. Como tal, los ingresos operativos de la educación superior se incrementan durante una recesión. Más aún, el respaldo del gobierno patrocinador brinda cierta estabilidad al sector directamente, que es significativo en el caso de las universidades mexicanas.

En nuestra opinión, el perfil financiero adecuado de la UANL está respaldado principalmente por su historial de un desempeño financiero equilibrado y una carga de deuda moderada. La universidad registró un margen operativo ajustado de 7.4% en 2015, nivel superior a los resultados de los últimos dos años (1.2% y 6.0%, respectivamente), y se mantiene en línea con sus pares nacionales. Asimismo, consideramos que la universidad tiene una flexibilidad financiera limitada, dado que 19% y 52% de sus ingresos totales provienen de las transferencias estatales y federales, respectivamente, lo cual acentúa su vulnerabilidad ante retrasos o disminuciones de estas transferencias. Con base en las mejoras administrativas que la universidad ha implementado dirigidas a mejorar la planeación financiera y robustecer el control del gasto operativo, esperamos que el perfil financiero de la UANL se mantenga como adecuado en los próximos dos años, alcanzando márgenes netos ajustados positivos a pesar de las presiones operativas generadas por mantener sin incrementos las cuotas y servicios escolares, así como por los crecientes gastos en salarios y prestaciones.

Al 31 de diciembre de 2015, la deuda bancaria de la UANL registró un saldo de \$2,655 millones de pesos mexicanos (MXN), de los cuales MXN1,558 millones corresponden a un crédito de largo plazo, MXN297 millones a un crédito de mediano plazo y el resto a líneas de crédito de corto plazo. Los créditos de mediano y largo plazo se encuentran inscritos a un fideicomiso que cuenta con la afectación de 100% de los ingresos por cuotas y servicios escolares de la UANL. Bajo el escenario en el que la universidad no contraiga deuda adicional en los próximos dos años, esperamos que los recursos disponibles representen alrededor de 0.27 veces (x) el saldo de la deuda y el servicio de la deuda continúe representando 3% de los gastos ajustados anuales.

Con base en el último estudio actuarial de febrero de 2015, el sistema de pensiones de la universidad tiene un periodo de suficiencia perene. Al 31 de marzo de 2016, el fondo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la UANL registró un saldo por MXN7,630 millones.

Metodología para calificar entidades relacionadas con el gobierno: Probabilidad moderadamente elevada de apoyo extraordinario del gobierno del Estado.

De acuerdo con nuestros criterios para calificar ERGs, evaluamos la probabilidad de apoyo extraordinario del gobierno del Estado de Nuevo León para la UANL como moderadamente elevada, lo que refleja su fuerte vínculo y rol importante de la universidad en el estado. Estas evaluaciones están en línea con las de sus pares nacionales e internacionales, ya que vemos una relación similar en universidades en el Reino Unido, Canadá o Australia con sus respectivos gobiernos.

El rol importante de la UANL se basa en su participación para cumplir con objetivos sociales y económicos clave del Estado de Nuevo León. Evaluamos el vínculo entre la universidad y el gobierno del estado como fuerte, basado en el historial de un apoyo consistente, incluso cuando en años anteriores se ha registrado algunos retrasos en la entrega de las transferencias regulares a las que la universidad tiene derecho. Asimismo, consideramos que el estado cuenta con un mecanismo adecuado para responder de manera oportuna a las dificultades financieras de la UANL.

Calificamos a la UANL dos niveles (*notches*) por arriba de la calificación del Estado de Nuevo León, debido a que, bajo el supuesto de que las transferencias estatales se reduzcan significativamente, la Universidad podría continuar cumpliendo con todas sus obligaciones de operación y deuda por al menos un año. Asimismo, aun cuando la UANL es una universidad autónoma sin fines de lucro que legalmente pertenece en su totalidad al Estado de Nuevo León, consideramos que el estatus de autónoma le brinda un nivel adecuado de independencia en sus operaciones diarias, y el riesgo de una intervención negativa del Estado está mitigado dado el rol clave de la universidad en el Estado. Adicionalmente, el Estado no participa en la designación de los miembros del Consejo Universitario.

Liquidez

En nuestra opinión, la liquidez de la UANL es débil en términos del servicio de deuda anual esperado y de los pasivos contingentes. Esperamos que los recursos financieros representen ligeramente menos de 15% de los gastos operativos en 2016. Por otro lado, consideramos que en el efectivo de libre disposición más la generación de flujo de efectivo, será suficiente para cumplir con los requerimientos para el servicio de deuda esperado, las erogaciones por pensiones y los pasivos de corto plazo.

El perfil de liquidez de la UANL se compara negativamente con la mayoría de sus pares internacionales, pues la mayoría de estas instituciones se benefician de considerables donaciones, que incrementan sus fuentes financieras disponibles.

Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que dentro de los próximos 12 a 18 meses la UANL mantendrá su fuerte posición de mercado y una elevada demanda estudiantil, y que la probabilidad de apoyo extraordinario del gobierno se mantendrá sin cambios. Además, consideramos que los márgenes operativos netos se mantendrán por encima de 5% y la deuda se mantendrá en un nivel moderado. La calificación podría subir si la universidad logra institucionalizar efectivas políticas de administración financiera y robustece su posición de liquidez. Por otro lado, la calificación de la UANL podría bajar si se reducen significativamente las transferencias federales y/o estatales, de manera que impacten los márgenes operativos netos, lo que podría comprometer su perfil de liquidez y presionar a la universidad a incurrir en políticas de deuda más agresivas.

Criterios

- Metodología: Universidades y colegios públicos y privados sin fines de lucro, 6 de enero de 2016.
- Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (ERGs): Metodología y supuestos, 25 de marzo de 2015.
- Calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 22 de septiembre de 2014.
- Tablas de correlación de escalas nacionales y regionales de S&P Global Ratings, 1 de junio de 2016.
- Uso del listado de Revisión Especial (CreditWatch) y Perspectivas, 14 de septiembre de 2009.

Artículos Relacionados

- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia, 29 de febrero de 2016.
- MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional), 20 de noviembre de 2014.
- Educación Superior: Modelo de puntuación crediticia para universidades públicas y privadas sin fines de lucro, 6 de enero de 2016.
- Indicadores de riesgo soberano, 3 de mayo de 2016.
- Standard & Poor's revisa perspectiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) a negativa de estable; confirma calificación de 'mxA+', 30 de junio de 2015.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener mayor información vea nuestros Criterios de Calificación en www.standardandpoors.com.mx.

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 31 de diciembre de 2015.

2) La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

Copyright © 2016 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadoras reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.cl, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingdirect.com y www.globalcreditportal.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

Standard & Poor's S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No.540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.